



Sunchales, 05 de enero de 2024.

DECRETO N° 3349/2024

VISTO:

El acta de asunción del Intendente Electo, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno;

Que desde el día de asunción del Intendente, el agente Cesar Virginio Gonzalez desempeña funciones acompañando al Intendente, desde su función en Desarrollo Comunitario.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO:

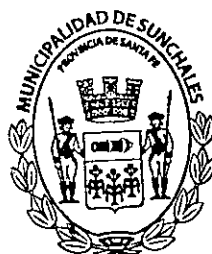
Artículo 1°: Designese al Sr. **Cesar Virginio Gonzalez** al cargo de **Dirección de Desarrollo Comunitario** a partir del 02 de enero de 2024, correspondiendo el pago de los haberes desde el día de asunción del Intendente 10 de diciembre de 2023.-

Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno -

Artículo 3°: Remítase copia del presente al Sr. Cesar Virginio Gonzalez.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


ANDREA CHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales